

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVII

NUM. 51

EPOCA III

VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL

XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE  
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

REUNIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES  
AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORIA DE LABORES

TOMO I

Actas y Resoluciones

MAYO-JUNIO

1968

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

<b>SESION DE CLAUSURA DE LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	255
Palabras del Sr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	257
Palabras del Sr. Antonio Zelenka, en nombre de la Organización Internacional del Trabajo .....	258
Palabras del Sr. Beryl Frank, de la Organización de los Estados Americanos .....	259
Palabras del Sr. Manuel Fernández Stoll, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	260
Palabras del Sr. Bernardino Villagra, en representación de la Oficina Internacional del Trabajo .....	262
Palabras del Sr. Carlos Martí Buñil, Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social .....	264
Palabras del Sr. Bonifacio Irala Amarilla, en nombre de los señores Delegados .....	266
Palabras del Sr. Laurencio Jaén Ocaña, Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	270
Palabras del Sr. Luis Daniel Crespo, Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, y Declaratoria de Clausura en nombre del excelentísimo Sr. Presidente, Marco Aurelio Robles .....	275
<b>CEREMONIA ESPECIAL</b> .....	279
Discurso del señor Fernando E. Negretti, Delegado de Venezuela ...	281
Discurso del señor Manuel de Guzmán Polanco, Delegado de Ecuador ...	285
Discurso del señor Laurencio Jaén Ocaña, Presidente de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	293
<b>MENSAJE CONTINENTAL DE PANAMA</b> .....	297
Palabras del Sr. Ignacio Morones Prieto .....	303
<b>RESOLUCIONES DE LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	305
Resolución CISS número 66 .....	307
Resolución CISS número 67 .....	309
Resolución CISS número 68 .....	313
Resolución CISS número 69 .....	314
Resolución CISS número 70 .....	315
Resolución CISS número 71 .....	317
Resolución CISS número 72 .....	318
<b>COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b> <b>CISS—AISS</b> .....	321
<b>CEREMONIA INAUGURAL</b> .....	323
<b>RELACION DE PARTICIPANTES</b> .....	324
III Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social .....	331
IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos .....	353
III Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos .....	369
I Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social .....	389
<b>III REUNION DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMERICAS</b> .....	423
<b>SENSIBLE DECESO DEL DR. CARLOS ANDRADE MARIN</b> .....	427

**RESOLUCIONES DE LA VIII CONFERENCIA  
INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

## RESOLUCIÓN CISS NUMERO 69

### RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICO - SOCIAL

La VIII Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en Panamá, República de Panamá, del 18 al 24 de febrero de 1968, habiendo conocido el Informe relacionado con el tema de referencia y después de haber tomado nota de las consideraciones finales elaboradas por la Comisión Regional Americana Médico Social:

Considerando:

Que a fin de utilizar mejor los recursos humanos y materiales para alcanzar un régimen óptimo que cubra todos los habitantes de los países de América, es necesario la planificación de los programas nacionales de salud.

Que en dicha planificación se debe establecer en primer término la unificación de las diversas Instituciones de Seguridad Social de cada país.

Que es aconsejable asimismo a los efectos de un mejor aprovechamiento de dichos recursos, la coordinación de las Instituciones de Seguridad Social con los organismos Estatales e Instituciones privadas existentes con el mismo fin.

Resuelve:

1o.—Recomendar a los países miembros, que aún no lo tengan, crear un organismo de planificación nacional en el que participen las Instituciones que tengan relación con el Sector Salud.

2o.—Recomendar una acción dinámica en la promoción de la coordinación de estas Instituciones, siguiendo la metodología que haga efectivos los esfuerzos de acuerdo con las características de cada país.

3o.—Recomendar a los países miembros la incorporación de las Universidades en los programas de coordinación, a través de la formación del personal y trabajos de investigación.

40.—Recomendar la acción coordinada de los Organismos Internacionales a los países miembros, para alcanzar los propósitos enunciados.

50.—Recomendar a la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que promueva evaluaciones periódicas en los países miembros sobre el progreso y los resultados en estos programas de coordinación.

\* \* \*